



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
264	231	17/09/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

CODIFICACION: 5442015917-2807-2015-030153917-18664

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 2807/2015

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 260 de fecha 11/09/2015 10:24:11 se autorizo a PEDRO FLORES BARRAZA el traslado de TRACTO CAMION CON MODULO HIDRAULICO VACIO desde PUTRE, destino ARICA. Que, a solicitud de PEDRO FLORES BARRAZA de fecha 17/09/2015 se modifica : FECHA VIGENCIA

17/09/2015

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 260 / Región de Arica y Parícuta, de fecha 11/09/2015 10:24:11 e Informe Técnico Nº 231 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde **21/09/2015** Fecha hasta **23/09/2015**

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

JULIO VALENZUELA RAMIREZ
 Director Regional de Vialidad
 XV Región, Arica y Parícuta

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución